

cuándo

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO



20 DE NOVIEMBRE DE 1989

En 1959, las Naciones Unidas aprobaron una "Declaración de los Derechos del Niño" que incluía 10 principios. Pero no era suficiente para proteger vuestros derechos porque legalmente no tenía carácter obligatorio. Por eso en 1978, el gobierno de Polonia presentó a las Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos de los Niños. Tras diez años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG, y otras instituciones, se logró acordar el texto final de la "Convención sobre los Derechos del Niño", el 20 de Noviembre de 1989, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la firmaran. La Convención se convirtió en Ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos España. Hoy la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo, excepto dos (Somalia y Estados Unidos).